



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 47

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76111-31-03-001-1999-00273-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.	COLEGIO COMERCIAL JUAN LOPEZ DE AYALA LTDA.	ABSTENERSE DE FIJAR FECHA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE REMATE, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO.	08/06/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2016-00117-00	EJECUTIVO	JAIME ALBERTO TORRES MUTIS	MARTHA CECILIA VELÁSQUEZ DE TORRES Y OTROS	TÉNGASE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS.	08/06/2022	VER AUTO
76111-31-03-001-2021-00011-00	EJECUTIVO	OSORIO GUZMAN Y COMPAÑÍA S.A.S.	MARIA EUGENIA DUQUE GÓMEZ	ACEPTAR LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO. APLAZAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SEÑALAR EL DÍA MARTES DOCE (12) DE JULIO A LAS 9: 00 AM, COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL, DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL CGP.	08/06/2022	VER AUTO

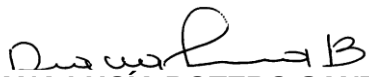


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2021-00100-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUIS BERNARDO BUITRAGO Y OTRA	TÉNGASE SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO LUIS BERNARDO BUITRAGO.	08/06/2022	VER AUTO
76-306-40-89-001-2021-00509-01	VERBAL	MEDARDO RAMOS ZAPATA	DR. HERNANDO RAMOS ZAPATA	REVOCAR EL AUTO INTERLOCUTORIO N.º 134 DEL 02 DE MARZO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GINEBRA, VALLE DEL CAUCA	08/06/2022	
76-111-31-03-001-2022-00018-00	VERBAL	NATALIA BAÑOL QUINTERO Y OTROS	CLINICA UCI DEL RIO S.A Y OTROS	TENER POR CONTESTADA LA PRESENTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO OPORTUNO, POR PARTE DE LA DEMANDADA CLINICA UCI DEL RIO S.A.	08/06/2022	
76-111-31-03-001-2022-00018-00	VERBAL	NATALIA BAÑOL QUINTERO Y OTROS	CLINICA UCI DEL RIO S.A Y OTROS	ADMITIR LLAMADO	08/06/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 07

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f768b09e49fec8e738d80d7080549656a338f3587ba4347d80db83cfe9b62724**

Documento generado en 08/06/2022 01:48:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>